

ACTA

“XVI CONCURSO JUVENIL DE PROYECTOS CARDIOSALUDABLES”

En Montevideo a los 9 días del mes de noviembre de 2020, en la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, se constituye el tribunal que evaluó los proyectos presentados en el “XVI Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables”. El mismo está integrado por la Dra. Laura Garré por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la Lic. Ana Moreno por el Ministerio de Educación y Cultura y el Lic. Martín Buschiazzo por el Museo de Historia Natural (CES-ANEP).

Se evaluaron un total de 47 propuestas presentadas a las 3 categorías convocadas:

- Categoría 1: 4º, 5º y 6º del CEIP y su equivalente
- Categoría 2: 7º, 8º y 9º del CEIP y Ciclo Básico de Educación Media y su equivalente
- Categoría 3: Ciclo Superior de Educación Media e IFD y su equivalente

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el tribunal selecciona y premia los siguientes proyectos:

- Categoría 1: “Disfrutamos juntos y cortá con los excesos” del Colegio Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y María, de la ciudad de Rosario, del departamento de Colonia.
- Categoría 2: “Come saludable y mantente en movimiento” del Liceo Instituto Monseñor Lasagna de la ciudad de Melo, del departamento de Cerro Largo.
- Categoría 3: “¿Y vos? ¿Qué estás haciendo hoy por tu corazón?” del Liceo Rural de Conchillas, de la localidad de Conchillas, del departamento de Colonia.

De las propuestas seleccionadas destacamos la diversidad de las actividades, su creatividad, la integración con las familias y su comunidad, atendiendo los perfiles de los protagonistas en relación a sus categorías y localidades.

Para constancia de lo actuado, se labran 3 copias de la presente Acta la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.



Laura Garré

Por Comisión Cardiovascular



Ana Moreno

Por MEC



Martín Buschiazzo

Por ANEP/CES